

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

2295 *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre expediente núm. 53/08, a D. Esteban Guerrero Rojas.*

No habiendo podido notificar a D. Esteban Guerrero Rojas, en los dos intentos practicados en su domicilio, se le hace saber que, por la Instructora del expediente administrativo núm. 53/08, se ha formulado con fecha 19 de diciembre de 2008, Propuesta de Resolución, por la causa contemplada en el artículo 9, letra b) de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas.

Durante el plazo de OCHO DÍAS, contado a partir del día siguiente al de la presente publicación, podrá alegar cuanto considere conveniente a su defensa, en relación con la propuesta formulada, que se elevará con todas las actuaciones y alegaciones formuladas, para su resolución definitiva al Director General Gerente del INVIFAS.

El expediente se encuentra, en todo caso, a disposición del interesado en el Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, Pº de la Castellana núm. 233 de Madrid, o en las dependencias de la Subdelegación de Defensa correspondiente.

Madrid, 26 de enero de 2009.- La Instructora, Cristina Úbeda Murillo.

ID: A090004818-1